



## SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: 4 Anexos: 0  
Proc. # 6976461 Radicado # 2026EE106737 Fecha: 2026-05-23  
Tercero: ATM006643 - ANONIMO  
Dep.: SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA  
Tipo Doc.: Oficio de salida Clase Doc.: Salida

Bogotá D.C.

Referencia: Radicado **SDA 2026ER87567** del 29 de abril de 2026

Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia, por medio del cual se solicita: “(...) *EQUERIMOS ASISTENCIA EN EL PARQUE URIBE URIBE !! CAYERON DOS RAMAS GIGANTES DE ESTE ARBOL POSIBLEMENTE HAYAN MAS QUE ESTEN POR CAER !! @BOMBEROSBOGOTA @BOGOTA [CARRERA 1 CON CALLE 70, PARQUE URIBE URIBE (...)]*”, nos permitimos informar que un Ingeniero Forestal adscrito a la Subdirección de Silvicultura, de la Secretaría Distrital de Ambiente realizó visita el día 06 mayo de 2026, con el fin de verificar la situación expuesta.

En mencionada visita de inspección y verificación no fue posible identificar en el parque público zonal Gustavo Uribe, COD-02-004 ubicado en la KR 1 70 11, varios árboles de las especies; Eucalipto común (*Eucalyptus globulus*), Alcaparro (*Senna viarum*), Sauco (*Sambucus nigra*), Chicalá (*Tecoma stans*), Acacia negra (*Acacia decurrens*), mermelada (*Streptosolen jamesonii*), entre otros, identificados con códigos SIGAU 02020205000115 al 02020205000624 y 02020205001099 al 02020205001196, los cuales bajo condiciones normales actuales presentan estabilidad en pie, sin evidenciar características o síntomas relacionados con riesgo de volcamiento o caída inminente, sin embargo presentan copas densas asimétricas con ramas secas, extendidas y pendulares.

Por lo anterior y con el propósito de dar cumplimiento a su solicitud se da traslado a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos-UAESP, solicitándoles que de acuerdo con las competencias establecidas en el Decreto Único Distrital del Sector Ambiente 646 de 2025, proceda a adelantar poda prioritaria al Plan de Poda que desarrolla el operador de aseo del sector Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. y que fue autorizado por esta Secretaría mediante el Concepto Técnico 00004 del 04 de enero del 2019.

Así mismo se evidenció residuos vegetales, producto de caída de ramas, de la especie Eucalipto común (*Eucalyptus globulus*), por lo cual de igual forma se solicitará a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP), se adelante la recolección de los residuos vegetales en el espacio público del parque zonal visitado.

Lo anterior de acuerdo con lo establecido en el literal 2 del Artículo 273 parágrafo 2 del Decreto Único Distrital 646 de 2025, el cual establece que “(...) *Para el caso de árboles caídos por situaciones de emergencia, la Entidad Territorial, a través de las Entidades competentes en su área de intervención, definidas en el presente decreto, tomará medidas para garantizar el retiro de estos residuos dentro de las ocho (8) horas siguientes de presentado el suceso, de*



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: XXXX. Anexos: XX.  
Radicación #: XXXXXXXX Proc #: XXXXXX Fecha: XXXX-XX-XX XX:XX  
Tercero: XXXXXXXX - XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
Dep Radicadora: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
Clase Doc: XXXXXXXX Tipo Doc: XXXXXXXX

conformidad con lo previsto en el artículo 2.3.2.2.3.41. del Decreto Nacional 1077 de 2015.  
(...)"

Las acciones descritas anteriormente han sido adelantadas en el marco del diagnóstico preventivo para la gestión del conocimiento sobre el estado del arbolado urbano de la ciudad.

Cualquier inquietud puede hacerla llegar a la ventanilla de atención al ciudadano de la sede de la entidad, ubicada en la Avenida Caracas # 54 – 38, Atención a Usuarios Teléfono 3778899 o a través de la página de la entidad [www.ambientebogota.gov.co/ventanillavirtual/app](http://www.ambientebogota.gov.co/ventanillavirtual/app).

Cordialmente,

**DORA MARCELA ABELLO TOVAR**  
**SUBDIRECTORA DE SILVICULTURA**

**Elaboró:**

VICTOR MANUEL TRIVIÑO MORENO CPS: SDA-CPS-20261242 FECHA EJECUCIÓN: 14/05/2026

**Revisó:**

SHIRLEY CAROLINA CASTAÑEDA MORENO CPS: SDA-CPS-20251605 FECHA EJECUCIÓN: 21/05/2026

**Aprobó:**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE



**REGISTRO FOTOGRAFICO  
RADICADO SDA 2026ER87567 del 29/04/2026**

Secretaría Distrital de Ambiente  
Av. Caracas N° 54-38  
PBX: 3778899 / Fax: 3778930  
www.ambientebogota.gov.co  
Bogotá, D.C. Colombia





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE



Foto 3. Vista general de los árboles de la zona.



Foto 4. Vista general de la zona.